



30 de diciembre de 2024

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV

Presente.-

A/A.: Registro Público del Mercado de Valores

Ref.: Hechos de Importancia

Estimados señores:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores aprobado por Decreto Supremo N.º 020-2023-EF y por el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada aprobado por Resolución SMV N.º 005-2014-SMV-01, cumplimos con informarles en calidad de Hecho de Importancia que hoy, 30 de diciembre de 2024, el Directorio ha acordado aceptar que su subsidiaria Atlantic Security Holding Corporation celebre Contratos de Transferencia de Cuotas de Participación con los clientes de Credicorp Capital S.A. Sociedad Administradora de Fondos, con la finalidad de adquirir posiciones equivalentes al 100% de las cuotas vigentes de los fondos "Credicorp Capital Factoring Dólares" y "Credicorp Capital Factoring Soles", hasta por un monto de US\$ 125'300,000.

Atentamente,

CREDICORP LTD.

Guillermo Morales

Representante Bursátil

